

Bogotá D.C., octubre 15 de 2021

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Proceso mínima cuantía No. **FGN-RCE-MC-0034-2021**

1. Objeto

“La Fiscalía General de la Nación, a través de la Subdirección Regional de Apoyo Central, requiere Contratar a título de permuta el servicio de separación, clasificación, recolección, transporte, destrucción, aprovechamiento y disposición final de material y elementos de reciclaje y los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEES)”.

2. Verificación evaluación económica

Se recibieron cuatro (4) propuestas con igual número de proponentes los cuales se habilitan a continuar en el proceso de contratación y se evalúan económicamente sus ofertas, relacionadas a continuación:

Cuadro No.1: Ofertas económicas de mayor a menor valor – cuadro No. 1.

No.	Proponente	Identificación	Valor oferta económica Cuadro No. 1	Valor oferta económica Cuadro No. 2	Observaciones
1	ECORENUEVA S.A.S.	900.527.331	\$64.120	\$3.600	OK
2	ENLACE AMBIENTAL S.A.S	900.957.534	\$42.971	\$2.749	OK
3	SERVIECOLOGICO S.A.S.	900.218.279	\$40.586	\$4.020	OK: Se hace corrección aritmética en la sumatoria del valor total de la oferta del cuadro No. 1, se deja claro que esto no es causal de rechazo cuanto permanece la oferta dentro de lo establecido en el estudio de mercado.
4	FUNDACIÓN MULTIACTIVA ORBE	900.280.040	\$25.109	\$6.902	RECHAZADO: Los ítems No. 3 y del No. 5 al 22 del cuadro No.1 tienen valor inferior de acuerdo a lo establecido en el estudio de mercado; los ítems del No. 2 al 6 del cuadro No. 2 tienen valor superior de acuerdo a lo establecido en el estudio de mercado.

En cumplimiento al numeral 13. Factores de selección del contratista; numeral 13.1 Justificación de los factores de selección del contratista y numeral 13.1.1. Designación Comité Evaluador o Verificador.



El proceso será adjudicado al oferente que cumpla con los requisitos solicitados en la invitación pública.

3. Oferta económica de mayor valor (cuadro No. 1).

Por la suma de SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE. (\$64.120)

4. Observaciones al anexo 3 oferta económica

En la columna No. 6 del cuadro No. 1 del presente documento se relacionan las observaciones y se indica porque un oferente no fue considerado económicamente, al configurarse una causal de rechazo del numeral 9 de la invitación pública literal b¹.

5. Conclusiones

El proponente **Ecorenueva S.A.S.** cumple con los requisitos habilitantes en la parte económica, por tal razón se permite que continúe en el presente proceso.

Cordialmente,


ALFREDO CAMARGO FERNÁNDEZ
Jefe Sección Gestión Contractual

Evaluó y Proyectó: Alfredo Camargo Fernández – Jefe Sección Gestión Contractual
Anexo (s): Sin

¹ **b)** Cuando la oferta económica, supere los valores asignados y contenidos en la nota 1 y nota 2 del análisis del sector (ver cuadro 1 del análisis económico), NO serán objeto de evaluación económica y será rechazada.